VALERO Y OCHOA C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2016	2015
Activos			
Efectivo	4	3.639,71	3.639,71
Cuentas por cobrar clientes	5	103.760,91	103.760,91
Impuestos por cobrar	8.2	44.801,88	44.801,88
Otras cuentas por cobrar	6	421.036,51	421.036,51
Otros activos		3.600,00	3.600,00
Total activos corrientes		576.839,01	576.839,01
Propiedades, equipos y muebles	8	128.920,17	128.920,17
Otros activos no corrientes		1.294,80	1.294,80
Total activos no corrientes		130.214,97	130.214,97
Total activos		707.053,98	707.053,98
Pasivos y Patrimonio			
Cuentas por pagar proveedores		3.212,30	3.212,30
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	9	670.244,49	670.244,49
Total pasivos corrientes		673.456,79	673.456,79
Total pasivos		673.456,79	673.456,79
Patrimonio:			
Capital social	10	19.400,00	19.400,00
Reserva legal		3.081,41	3.081,41
Resultados acumulados		11.115,78	11.115,78
Total patrimonio		33.597,19	33.597,19
Total pasivos y patrimonio		707.053,98	707.053,98
		-	-

Econ. Aparicio Valero Ochoa
Gerente General

CPA Isauro Maldonado Silva
Contador General

Las notas adjuntos son parte integrantes de estos estados financieros

VALERO Y OCHOA C.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	2016	2015
Servicios prestados	-	-
Costo de ventas	-	-
Utilidad Bruta	-	-
Gastos de venta y administración	-	-
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta	-	-
Participación de utilidades	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Utilidad neta	-	-

Econ. Aparicio Valero Ochoa
Gerente General

CPA Isauro Maldonado Silva
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

VALERO Y OCHOA C.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

			Resultados Acumulados		
	Capital social	**Reserva legal**	**Adopcion NIIF por primera vez**	**Utilidades (pérdidas) disponibles**	**Total patrimonio de los accionistas**
Saldos al 31 de diciembre del 2014	19.400,00	3.081,41	11.380,68	(264,90)	33.597,19
Utilidad neta				-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	19.400,00	3.081,41	11.380,68	(264,90)	33.597,19
Utilidad neta					-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	19.400,00	3.081,41	11.380,68	(264,90)	33.597,19

Econ. Aparicio Valero Ochoa
Gerente General

CPA Isauro Maldonado Silva
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

VALERO Y OCHOA C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

		2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		-	-
Pagado a proveedores de bienes y servicios		-	-
15% participacion de trabajadores		-	-
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de instalaciones,equipos y muebles		-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones bancarias recibidas		-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		-	-
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		-	-
Efectivo al inicio del año		3.639,71	3.639,71
Efectivo al final del año	4	3.639,71	3.639,71
		-	-
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad neta		-	-
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de instalaciones, equipos y muebles		-	-
		-	-
Disminución (aumento) en:			
Otras cuentas por cobrar		-	-
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		-	-
Gatos acumulados y otras cuentas por pagar		-	-
15% participacion trabajadores		-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		-	-
		-	-

Econ. Aparicio Valero Ochoa
Gerente General

CPA Isauro Maldonado Silva
Contador General

Las notas adjuntos son parte integrante de los estados financieros

VALERO Y OCHOA C.A.

Notas a los Estados Financieros
Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares de los Estados Unidos de Norte América

3	POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	7
4	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	9
5	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	9
6	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10
7	PROPIEDADES, EQUIPOS Y MUEBLES	10
8	IMPUESTOS CORRIENTES	10
9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12
10	CAPITAL	12
11	Resultados Acumulados	13
12	EVENTOS SUBSECUENTES	13

1. Información General

1.1. **Constitución.-** VALERO Y OCHOA C.A., fue constituida el 21 de noviembre del 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio del 1981.

1.2. **Operaciones.-** Sus operaciones consisten principalmente en la tramitación de las formalidades de aduana. Se encuentra ubicada en el edificio Torres de la Merced, en las calles General Córdoba 810 y Víctor Manuel Rendón, en Guayaquil.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 2479880, la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0990502455001.

1.3. **Aprobación de los estados financieros.-** Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 01 de marzo del 2017 por la Junta de Accionistas.

1.4. **Entorno económico.-** Durante los años 2016 y 2015 Ecuador ha tenido dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petroleo, manteniendose la desaceleración del ritmo de la economía. Para el año 2016 la económia ecuatoriana creció escasamente, en un 0,4%, que representa una revisión a la baja de 1,2 puntos porcentuales respecto de las perspectivas del año. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los indices de inversión extranjera. Cabe indicar que los niveles de inflación anual se mantuvieron controlada en valores inferiores al 1.12% (3.3% en 2016).

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva, para hacer frente a la actual situación economica, como son: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando hasta el 2017

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

2.3 Base de medición.- Los estados financieros han sido preparados en base del costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación.- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.5 Uso de estimaciones y Juicios.- La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

3. Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalente de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3. Clientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y pagar

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Instalaciones, equipos y muebles

3.4.1. **Reconocimiento y medición.-** Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las instalaciones, equipos y muebles se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las instalaciones, equipos y muebles se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes para determinar el valor a asegurar; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en instalaciones, equipos y muebles son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de instalaciones, equipos y muebles poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de instalaciones, equipos y muebles son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2. **Depreciación.-** La depreciación de instalaciones, equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las instalaciones, equipos y muebles en función de un análisis técnico efectuado por un perito independiente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5. Impuesto a la renta corriente y diferido.-

El gasto por Impuesto a la renta comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El Impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata

de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio**.**

3.5.1. *Impuesto a la renta corriente***.-** El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. En el año 2015 y 2014, el Impuesto a la renta corresponde al cálculo aplicando la tasa del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo calculado.

3.5.2. *Impuesto a la renta diferido.-* El Impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los bancos, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. Cuentas por cobrar a clientes

Un detalle de las cuentas por cobrar clientes, es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Clientes	112.079,22	112.079,22
Estimacion para cuentas incobrables	(8.318,31)	(8.318,31)
	103.760,91	103.760,91

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Relacionados	188.897,07	188.897,07
Otros	232.139,44	232.139,44
	421.036,51	421.036,51

7. Instalaciones, equipos y muebles

Un resumen de la cuenta, es el siguiente:

	2016	2015
Edificios	88.370,72	88.370,72
Muebles y enseres	57.384,15	57.384,15
Maquinaria y equipo	26.138,24	26.138,24
Equipo de computacion	40.180,69	40.180,69
	212.073,80	212.073,80
(-)Depreciacion	(83.153,63)	(83.153,63)
Total, neto	128.920,17	128.920,17

8. Impuestos corrientes

8.1. Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

8.2. Impuestos por cobrar.- Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Iva Credito Tributario	13.983,12	13.983,12
Retenciones de clientes	30.818,76	30.818,76
Total	44.801,88	44.801,88

El crédito tributario por IVA se origina en la compra de bienes y servicios, y se compensa mensualmente con el IVA generado en las ventas.

El crédito tributario por las retenciones de clientes, se origina por la aplicación del 1% sobre las ventas de los productos por parte de los clientes, que se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

8.3. Impuesto a la renta-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año

anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

8.4. Reformas Tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Se considerará exento un monto anual de US$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US$1,000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

9. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de la cuenta, es el siguiente:

	2016	2015
Accionistas	13.999,52	13.999,52
Relacionadas	529.147,23	529.147,23
Otras	127.097,74	127.097,74
	670.244,49	670.244,49

10. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social de la Compañía estaba constituido por $ 19,400.00 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una, totalmente pagadas.

11. Resultados acumulados

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

12. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

Efraín Valero Ochoa
Gerente General

CPA Isauro Maldonado Silva
Contador General